

DOMINGO 14 DE MAYO DE 1950

## Importante servicio de la Policía

### Los agentes de la Brigada Social han capturado a una banda de atracadores, entre los que figuran los que asesinaron al lotero señor Salvat y a la joven Rosalía Puig Domingo

**Al enfrentarse con la fuerza pública resultó muerto el jefe del grupo**

Ayer fué facilitada por la Jefatura Superior de Policía la siguiente nota:

«La C.N.T., que bajo la dirección de la nefasta Federica Montseny y de otros elementos cómodamente instalados en París, Toulouse y en otras localidades francesas, intenta organizar grupos de individuos para que se internen en España — y en Barcelona principalmente —, con el fin de cometer robos a mano armada, asesinatos y actos terroristas, había logrado situar en esta capital — en los últimos días del pasado mes de marzo — un nuevo grupo de estos «gangsters» de la política con la indicada finalidad. Consiguieron colocar algún artefacto explosivo; intentaron desvalijar un hotel en esta ciudad, sin conseguir sus propósitos, fracasando igualmente en el proyecto de atraco a las oficinas de los Ferrocarriles Catalanes, y logrando robar a un panadero de Sardañola, 9.000 pesetas. Al intentar la Guardia Civil detener a los autores de este hecho dispararon contra la Benemérita y al repeler la agresión resultó muerto el jefe de este grupo, Antonio Franquesa Funoll.

La Brigada Social de esta Jefatura Superior logró desarticular esta banda, al ser detenido, el día 3 de los corrientes, el jefe de toda esta organización en Barcelona — llamado José Iglesias Paz —, que ostentaba el cargo de «Delegado nacional de la Sección Jurídica C.N.T. - A.I.T. en España», y que para hacerse cargo de tal cometido vino de Francia recientemente. Este individuo intervino en varios atracos.

Se detuvo igualmente a Antonio Moreno Alarcón, autor del atraco y asesinato de una hija de don Francisco Puig Alemany, cometido el 21 de mayo del pasado año. También se detuvo a Ginés Urrea Pifia, autor, entre otros hechos, de un asesinato cometido en el año 1935 en Barcelona, y que intervino también en el atraco a la Banca Soler y Torras, antes citado, así como en el del señor Puig Alemany. Se le

ocupó una metralleta, 3 pistolas, una bomba de mano, cargadores y abundante munición.

Otro sujeto de esta banda ya en poder de la Policía juntamente con los mencionados, es Santiago Amir Bruallas, componente del grupo que intervino en los hechos relatados y que actualmente desempeñaba el importante cargo de «Jefe de guías», para acompañar a través de la montaña el paso de grupos terroristas desde Francia a España. Este sujeto tenía en su poder una metralleta, una pistola, tres bombas de mano, lápices explosivos y una importante cantidad de material para cometer «actos de sabotaje».

Otro detenido es Pedro Meca López, integrante de la misma banda y con intervención en los hechos delictivos detallados.

Como jefe de Propaganda y con el cargo de «Secretario general de la C.N.T. y director de «Solidaridad Obrera» clandestina», actuaba el también detenido Salvo Ayguaviva Vila, al que se le ocupó una pistola, una multicopista, máquina de escribir, abundante documentación, sellos de cotización, etc.

Ignacio Allgué Soler, detenido al igual que los anteriores, actuaba como «enlace» de estos grupos terroristas, teniendo la misión de guardarles las armas, documentación, buscarles alojamiento, etc, teniendo en su poder dos pistolas y una maleta conteniendo propaganda.

Finalmente, como encubridores y valiosos auxiliares de los anteriormente señalados, han sido detenidos:

Manuel Lecha Aparisi, Juan Bonet Jimeno, Manuel Montañés Bernat y Gregorio Montserrat Girona.

Merece destacarse que este brillante servicio, no exento en modo alguno de grandes peligros, y para el que hubo una preparación de muchos días, se realizó en menos de una semana; no costó ni una sola baja y se logró sin que la población de Barcelona tuviera que alarmarse en lo más mínimo.»

### **Detención de parte del grupo. La Vanguardia 14-5-1950.**

Grupo dirigido por Santiago Amir Cruanyes "el Sheriff", guía confederal y encargado del servicio de pasos. Desde su primera travesía pirenaica clandestina, cuando aún estaba ligado a Estat Catalá, allá por 1945, hasta 1949, fue uno de los numerosos pasadores del movimiento libertario. A finales del año 1948 también formará su propio grupo de acción, en el cual podemos encontrar algún viejo conocido como Ginés Urrea Piña o Francisco Martínez Márquez "Paco", también les acompañan José Torres Cuadrado y Antonio Moreno Alarcón "Cejablanca". Tanto Ginés Urrea, como Antonio Moreno, acababan de salir de la cárcel durante el año 1948.

El grupo funcionó durante un año, desde finales del 48, hasta que fue desarticulado durante la masiva caída de finales de 1949. La zona de actuación se centraba en Barcelona y sus alrededores.





**Francisco Martínez Márquez**

**Ginés Urrea Piña**

Entre las acciones que tenemos documentadas, encontramos el fallido asalto al banco al Banco Soler y Torra el 4 de enero de 1949, donde murió un lotero de un disparo accidental del "Sheriff", retirándose seguidamente, el 28 de febrero asalto al Banco Central de Barcelona, el 20 de mayo, el domicilio del contratista Francisco Puig Alemany, caracterizados como inspectores de hacienda, el disfraz no funcionó, hubo un forcejeo, hubo un disparo, y la bala tras herir al empleado dio de lleno en Rosario Puig, hija del contratista que resultó muerta, el botín, 75000 pesetas. El 15 de octubre, esta vez en compañía del grupo del "Cubano", asaltan "Construcciones Pamies S.A.", durante la huida y persecución se entabla tiroteo con las fuerzas de seguridad, resultando muerta María Muñoz, que tuvo la mala suerte de pasar por allí.

SABADO 15 DE MARZO DE 1952

# SENTENCIA CUMPLIDA

**Ayer fueron ejecutados cinco condenados a muerte, autores de numerosos asesinatos y atracos a mano armada**

**A otros cuatro condenados les ha sido conmutada la pena capital por la de cadena perpetua**

Ha sido cumplida la sentencia recaída sobre los «gangsters» encartados en la causa numero 608 incoada el año 1949, en esta capital. La opinión publica tiene ahora conocimiento exacto de los delitos comprobados en este proceso y de los que resultaron autores y coautores, Pedro Adrover Font, de 41 años; José Pérez Pedrero (a) «Tragapanes», de 23 años; Santiago Amir Cruañas (a) «el Sherilla», de 31 años; Ginés Urrea Pena, de 55 años, y Jorge Pons Argilés, de 37, estos cinco, condenados a muerte y ejecutados. Antonio Moreno Alarcón (a) «Cajablanca», de 43 años; Domingo Ibars Juanias, de 28; José Corral Martín, de 42 años, y Miguel García García, de 41 años, los cuatro también condenados a muerte por el tribunal y conmutada la pena por el Jefe del Estado, por la de reclusión perpetua. La sentencia se ha basado en el Código Penal vigente y en la Ley de Bandidaje de 18 de abril de 1949.

El «gang» «Talión». — Según los resultados 11 y 14, recogidos en la sentencia de acuerdo con las pruebas terminantes, los encartados habían constituido el grupo de atacadores denominado «Talión». Se trata, pues, de la existencia y actividades del «gang» clásico en otros países, con sus mismos fines, procedimientos y sistema de disciplina interior. Al hilo de las pruebas que figuran en el sumario, queda también patente la existencia de relaciones entre los del «Talión» y los componentes de los, en algún momento activantes, «gangs» «Masana» y «Berga».

Ante la imposibilidad material de reseñar los hechos de carácter criminal llevados a cabo por el «gang» «Talión», entre mayo de 1947 y finales de 1949, damos únicamente los más destacados de los que se recogen en los 51 apartados del Resultado quincuagésimo tercero de la sentencia, relacionándolos conforme a un orden cronológico.

## Hechos delictivos comprobados al «gang»

12 de julio de 1947. — Asesinato perpetrado contra Eliseo Melis Duz, conceptualizado como «chivato» y traidor a la banda.

18 de agosto de 1947. — Asalto a mano armada a la fábrica de automóviles Eucort, llevándose 100.000 pesetas.

29 de agosto de 1947. — Asalto a mano armada a una sucursal del Banco Español de Crédito, de Barcelona, donde se apoderaron de 210.000 pesetas.

18 de diciembre de 1947. — Asalto a mano armada a una sucursal del Banco de Bilbao en la misma ciudad, de la que sustrajeron unas 180.000 pesetas.

21 de diciembre de 1947. — Asalto a una sucursal del Banco Hispano Colonial, en la que se apoderaron de 400.000 pesetas.

10 de junio de 1948. — Otro asalto a la misma sucursal del Banco de Bilbao, llevándose 103.000 pesetas.

4 de enero de 1949. — Asalto a la Banca «Soler y Torra Hermanos», en Barcelona. Al encañonar el procesado Amir Cruañas al señor Salvá, disparó la pistola ocasionándole la muerte.

28 de enero de 1949. — Atraco a mano armada en la fábrica de tejidos de José Santos y Merinos, en Avilá, llevándose 65.000 pesetas.

18 de febrero de 1949. — Asalto a la sucursal del Banco Central de Barcelona, llevándose 77.000 pesetas.

23 de febrero de 1949. — Atraco a la Sociedad Anónima Ferrero, en Barcelona, donde sustrajeron 3.000 pesetas y dieron muerte a don José Ferrero Vitu, director de la empresa, al tratar éste de repeler la agresión.

20 de mayo de 1949. Asalto al domicilio del contratista señor Puig Alemán, fugándose inspectores de Hacienda para entrar. Se apoderaron de 79.000 pesetas, y al tratar uno de los empleados de repeler la agresión los asaltantes dispararon ocasionando la muerte a la señorita Rosario Puig e hiriendo a don Pedro Tort.

25 de junio de 1949. Atraco a mano armada en la finca «Casa Flaquer», de Rocafort, con secuestro, llevándose 100.000 pesetas que exigieron y disparando el encartado Pons, que causó heridas leves en una pierna a don Jaime Casajuana.

2 de julio de 1949. Atraco a mano armada a la Sociedad I.C.A.M., de Barcelona apoderándose de 50.000 pesetas.

18 de julio de 1949. Asesinato de don José Jones y agresión a otras personas.

12 de agosto de 1949. Asalto a la joyería de doña Emma Shwi Bauer, en Barcelona llevándose joyas por valor de 500.000 pesetas.

16 de agosto de 1949. Asalto en la casa de campo «Mas de Bosch», donde robaron unas 2.000 pesetas. A continuación detuvieron a numerosos coches que pasaban por la carretera, despojando a sus ocupantes de diversos objetos.

Septiembre de 1949: Asalto a una masía conocida por «Els Camals», en Sampedor (Manresa), con el propósito de asesinar a su dueño, don Pedro Crespeira, sin que lograran penetrar en aquella por defenderse a tiros su propietario, que hirió a uno de los componentes de la «partida».

19 y 20 de septiembre de 1949: Asalto a la casa de campo «La Vila», de Castellfollit, propiedad del juez municipal, que se hallaba ausente, apoderándose de 25.000 pesetas y efectos por valor de otras 15.000. Procedió a su persecución la Guardia Civil el 20 de septiembre y se entabló una lucha armada, logrando huir la banda, que dejó abandonadas abundantes armas y municiones.

27 de septiembre de 1949: Atraco frustrado a mano armada al súbdito suizo Maurice Arbellai Burchel, que resultó con lesiones al repeler la agresión.

14 de octubre de 1949: Atraco a la Joyería Capdevilla, de Barcelona, llevándose dinero y alhajas por valor de 400.000 pesetas. Este último día asaltaron el coche de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones» en el que iban los pagajeros y a los que sustrajeron 734.000 pesetas.

15 de octubre de 1949: Asalto a la Empresa «Construcciones Pamias», llevándose 30.000 pesetas. Al huir en un taxi hicieron disparos, causando la muerte a doña María Muñoz García, que transitaba por la calle.

Los reos antes citados debían responder de la muerte de seis personas, de heridas causadas a otras varias, de un asesinato, de un secuestro y de atracos que superan la cantidad de dos millones setecientos dieciocho m. pesetas. Es igualmente claro que todos estos hechos «criminales» responden a planes premeditados y representaban actividades propias y características de un «gang» constituido para estos fines.

## Participación de cada uno de los condenados, en los hechos antes referidos

Pedro Adrover Font: Participó en la mayoría de los actos de bandidaje y rapia perpetrados en Barcelona, en el asesinato de Eliseo Melis, en la utilización de bombas de mano en la Plaza de Cataluña, que ocasionaron la muerte de don José Jones y heridas a otras personas. En septiembre de 1947 se refugió en Francia, regresando a España en noviembre del mismo año.

José Pérez Pedrero: Intervino en los atracos a la S. A. Ferrero y a la Empresa «Construcciones Pamias», en los que resultaron muertos José Ferrero y doña María Muñoz. Se le ha comprobado haber tenido relación con el «gang» que algún tiempo operó en Berga.

Santiago Amir Cruañas: Intervino en los atracos a la Banca Soler y Torra, al contratista don Francisco Puig y a la Empresa «Construcciones Pamias», ocasionando en este último la muerte de doña María Muñoz y en el primero la de don Martín Salvá y en el segundo la de doña Rosario Puig, contra la cual disparó.

Ginés Urrea Pena: Intervino en los atracos a la Banca Soler y Torra, a don Francisco Puig y a la Empresa «Pamias», en los que resultaron muertas las personas indicadas anteriormente. Ya en 1935 huyó a Francia ante el temor de ser detenido como presunto autor de un asesinato.

Jorge Pons Argilés: Fue durante bastante tiempo jefe del «gang» que intervino en el asalto a la masía de Sampedor, en el encuentro con la Guardia Civil, en el asalto al domicilio del juez municipal de Castellfollit y formó parte del antes referido «gang» «Masana», en el robo a don Pedro Fontferrada en el que hirió a don Jaime Casajuana.

Antonio Moreno Alarcón: Participó en el atraco al señor Puig, en el que resultó muerta la señorita Rosario Puig. El fue quien cubrió la retirada a los atacadores, quedando a la puerta como vigía.

Domingo Ibars Juanias: Formó parte en los atracos a la Sucursal del Banco Hispano Colonial, a la Empresa ICAM, a la Joyería Bauer, Tautomóviles Eucort y Sucursal del Banco de Vizcaya, Joyería Capdevilla y otros.

José Corral Martí: Intervino en el atraco al «Cenubi Casita Blanca» y en dos intentos de atraco al Banco de Vizcaya.

Miguel García García: Participó en el atraco a la «Casita Blanca» y en uno de los que se intentó llevar a cabo en el Banco de Vizcaya por el «gang» «Talión».

Penas previstas en la ley de Bandidaje para esta clase de delitos. El número 1.º del artículo 7.º apartado B, señala como pena única la de muerte, máxime cuando de los actos delictivos resulta la muerte de personas y éste es exactamente el que se ha aplicado a los cinco primeros.

El número 2.º del referido artículo y apartado B prevé la reclusión perpetua a muerte y es el que ha servido de base para que el Jefe del Estado aplique la prerrogativa de indulto a cuatro de los condenados.

### **Ejecución de Santiago Amir y otros cuatro miembros de los grupos de acción. La Vanguardia 15-3-1952.**

El día 21 de octubre moría acribillado Francisco Martínez, en la calle del Rosellón, tras frenar bruscamente un coche particular junto a él, repleto de agentes de la BPS que no dudaron un momento en abrir fuego. A principios de mayo de 1950, tras otra redada, eran detenidos Santiago Amir, Ginés Urrea y Antonio Moreno, siendo todos ellos juzgados en febrero del 52, y condenados a muerte. La sentencia se cumplió el día 14 de marzo, con el fusilamiento en el tristemente célebre campo de la bota, de Santiago y Ginés, junto a los también guerrilleros Pere Adrover, José Pérez y Jordi Pons, estos dos últimos provenientes del grupo de Marcelino Massana. Por su parte, Antonio Moreno, vio conmutada su sentencia de muerte y fue condenado a 30 años de reclusión.

Fuentes: Sabaté (Antonio Téllez), El maquis anarquista (Ferrán Sánchez) y <http://losdelasierra.info/>

Etiquetas:

[maquis Cataluña](#)